

1758.

SERMON MORAL,

QUE EL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE
de este presente año , en que se hace annual
memoria del Terremoto experimentado
en semejante dia el año de 1755.

PREDICÓ

EN ESTA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
DE CADIZ:

EL Sr. DOCT. D. JOSEPH MARTIN Y GUZMAN,
Colegial en el Mayor de Offuna, Rector dos veces de dicho Colegio
Mayor, y Universidad, Maestro en Artes, Doctor en Canones, y
Sagrada Theologia, Cathedratico de Escripura en Propriedad en
ella, Examinador Synodal de los Obispos de Jaen, y Cordoba,
Socio Theologo de la Regia Sociedad de Sevilla, Canonigo de la
Iglesia de Antequera, y al presente Canonigo Magistral de
esta Santa Iglesia, y Examinador Synodal
de su Obispado.

SACADO A LUZ
PARA UTILIDAD DE LOS FIELES POR UN
APASSIONADO DEL AUTHOR.

QUIEN LO DEDICA
A LOS SANTOS MARTYRES SERVANDO,
y Germano , Patronos de esta Excelen-
tissima Ciudad.

CON LICENCIA: Impreso en Cadiz en la Imprenta REAL
de Marina (por S.M.) de Don Manuel Espinosa de los
Monteros, en la Calle de S. Francisco.

CC/AVNE THE [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

A LOS SANTOS MARTYRES
DE CRISTO
SERVANDO, Y GERMANO,
PATRONOS
DE ESTA EXCELENTISSIMA CIUDAD
DE CADIZ.



O CUMPLIERA YO (O
Santísimos Martyres) con
el obsequio reverente, y en-
trañable amor, que os pro-
fesso, si hallandome con la
oportuna ocasion de haver
de dedicàr esta corta Obrita à

algun Personage, ô Mecenás, me olvidàra de Voso-
tros, principalmente conduciendo tanto la execu-
cion de su saludable Doctrina à vuestros debidos
obsequiosos Cultos. Dedicola, pues, y la Consagro
à vuestras Sagradas Aras, junta con mi amante Co-
razon; y os suplico de lo intimo de él recibais pro-
picios este corto dòn, y obsequio. El tamaño es pe-
queño, lo contenido en él, es ciertamente grande
(como à otro assumpto, aunque al presente muy
parecido, dixo el Aguila de la Iglesia Augustino :
(Aug. 85. serm. 59. de verb. Evãg. c. 1.) Brevis numero ver-

borum, grandis pondere sententiarum.) En él se hallan las mas Christianas maximas, que al corazon mas tibio, para su execucion executan, fervorizan del Christiano el Alma; y casi casi no dan lugar á poder resistir, por lo que en sí son. Mueven con tan atractivo modo la voluntad, que como en olór de preciosísimos unguentos corre, ô se dispone á correr la estrecha fenda de los Mandamientos de Dios; pues dilata el humano corazon.

A què otro Heroë se debia dedicár este Sermon, sino á vosotros, Patronos Santísimos, y Esclarecidos, que por tantos titulos lo mereceis, y deseais ver aumentados vuestros Devotos, y ~~Santos~~ ~~Cultos~~, para por medio de ellos alcanzar del Altísimo Dios á vuestros Compatriotas, especiales, y eficaces auxilios de su Divina Gracia. Así lo espero de vuestro Paternal amor, alcanzando tambien al mismo tiempo, para todo el Christiano Pueblo multiplicadas Divinas bendiciones, para que, mediante ellas, podámos navegar felizmente el proceloso mar de este Mundo, hasta llegar á tener el gusto de veros, y de gozar de Dios en la triumphante Jerusalèn de la Gloria.

A Vs. Pies se consagra rendido, y humillado
Vuestro Siervo fiel, y Devoto

M. E. D. L. M. }

CEN-

**CENSURA, Y APROBACION DEL M.
R. P. Fr. Luis de Cadiz, Ex-Lector de Theologia,
del Sagrado Orden de Capuchinos.**

DE Orden del Señor Doctor D. Miguel Benito de Ortega Cobo, Colegial en el Mayor de Offuna, Cathedratico de Canones de su Universidad, Provisor, y Vicario General de este Obispado, &c. he visto el Sermón, que en el dia de Todos Santos, en que se hace memoria del Terremoto experimentado el mismo dia, el año de 1755, Predicó el Señor Doctor Don Joseph Martin de Guzmán, Doctor en Canones, y Theologia, Colegial en el de Offuna, y Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de Cadiz, &c. Y habiendolo leydo, juzgué desde luego era mas proprio se remitiesse para admirar el zelo, y discrecion del Orador, que para el critico examen de la Censura: porque si solo los Panegyricos, que despierten, y exciten muy vivos sentimientos en los Auditorios, y concilien, no las aclamaciones del Vulgo, si los gemidos, y las lagrymas de los Christianos pechos, son los que deben resonar en los Templos, sirviendoles de aplauso los suspiros; como lo quiere, y persuade el Maximo San Gerónimo: *Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur: lachrymæ auditorum laudes tuæ sint.* Haviendo sido universales los sentimientos del concurso grande, que oyó este Panegyrico, esté por demás la Censura, con tan calificada aprobacion.

Y mas quando los Sermones todos del Authór son tan bien oídos, que lo que Cicerón apetecía para los mas esclarecidos Oradores de su tiempo, lo vemos práctico en cada uno, de los que predica; pues se ocupan los Templos mas capaces tan de
ante-

Epist. ad Nepot.

Tull. lib. de
Clar. Orator.

Serm. 59. In
Cant.

antemano, que ha de ser muy diligente, el que lógre el gusto de oírle, siendo summa la atencion, y quietud del Auditorio, para no perderle clausula alguna: *Volo, ut, eum auditum sit, eum esse dicturum, locus in subsellij occupetur, & corona sit multiplex. Cum surgit is, qui dicturus sit, significetur á corona silentium.* Y como todos los discursos del Orador siempre se terminan á promover la devocion, y amor á Dios, y el temor de su Justicia, le oyen muchos con el gozo, que San Bernardo atendía semejantes Oraciones: *Illius Doctoris vocem libenter audio, qui non sibi plausum, sed mihi planctum movet.*

Fué grande el gusto, y edificacion, con que se oyò el presente Panegyrico, yá por su respectuoso assumpto, yá tambien por lo que insiste el Authòr en arguir, y convencer la debilidad de los propósitos. que se hicieron al reconocer el rigor, con que la Divina Justicia sensibilizaba su indignacion en el formidable Terremoto, que experimentámos. Pues ministrando á Dios las Armas nuestra malicia, para que nos afluxa, y castigue, empeñámos, y precissamos á nuestro Dios, aún contra su proprio genio, é inclinacion piadosa, á que nos afluxa, y trate con muy merecidos rigores: dicelo assi Salviano: *Vim Deo facimus iniquitatibus nostris, ipsi nos divinam iram armamus, & cogimus ad criminum nostrorum immanitates, nolentem Deum.* Y no siendo el designio de nuestro Dios en estas turbaciones, con que nos congoxa, otro, que el detener el impetu de las passiones, que nos precipitan, y volvernòs á su Magestad arrepentidos; como lo declara el mismo Salviano: *Qui corrumpimur prosperis corrigimur adversis, & quos intemperantes pax longa fecit, turbatio faciat esse*

Apud S. Cruz
in antil. ex c. 1.
Judic. fol. 182.

Apud eund.
ibid. fol. 178.

esse devotos. Verdad que aún entre las sombras del Gentilismo confesó Seneca: *Ut gratus esse possis, iratis diis opusest.* Yá se vé, que mirár frustrados los intentos de nuestro Dios en la moderacion, y religiosidad de las costumbres, que idea en estos amagos de su justificada ira, es motivo, para que los zelosos Ministros del Evangelio levanten el grito, y clamen contra las veleidades de los hombres.

Lib. 6. de
Benef. c. 30.

Cuya inconstancia afea, y escarnece el Prophanó, quando describiendo un terrible conflicto, y expresando los diversos afectos de los hombres, dice de unos, que lloraban; de otros, que atonitos andaban saltos de consejo; y otros finalmente levantadas al Cielo las manos invocaban el favor, y auxilio de los Santos, implorando su proteccion. A haverse hallado con nosotros, y testificado nuestro conflicto, ciertamente que no pudiera describirlo con mas propiedad.

Quippé sonant clamore viri.....

Undarum incursum.....

Non tenet hic lacrymas, stupet hic, vocat ille

Beatos

*Brachiaque ad Cælos, quos non videt, irrita
tollens*

Poscit opem.

Pero salidos del peligro, assi que olvidaron el miedo, no pudieron contenerse mas, y se entregaron á aquel adormecimiento, è insensibilidad, á que reduce una vida relaxada:

*Nec enim ulterius tolerare soporis... vim pote-
Labique.*

(rat,

Esta facilidad, con que los hombres faltan á los propósitos, que conciben, proviene desde luego del abuso de las Divinas Piedades, lisonjeandose los

Apud Villar.
tom. 7. t. 4.
D. n. 7.

Apud eund.
ibid.

los pecadores , que como se libertaron de la muerte, teniendola à la vista en el passado Terremoto, allí esperan librarse de otro qualquier conflicto. Es en terminos el caso de Adán. Lamentase mucho el Señor San Augustin, de que se rindiese à la culpa con tanta facilidad un hombre adornado de fortaleza mucha, sin persuacion, ni consejo alguno , haviendo precedido en Eva tantos reparos, para consentir en la sugestion de la Serpiente. La razon , que discurre su ilustrado entendimiento de esta facilidad de Adán no es otra, que haver comido su Muger la fruta del Arbol vedado ; y no verla incurrir la muerte fulminada contra su atrevimiento , infirió , que tambien se libertaria èl de aquella pena , aunque delinquiese , y pecasse: *Ne suaderi jam opus erat viro , quando Evam eo cibo mortuam non esse cernebat.*

Lib. II. de
Gen. ad lit. c.

30. Este abuso de la Divina Piedad precisò à Dios à manifestar su enojo contra Adán. Y como la vista de un Dios ayrado hace temblar la tierra: *Qui respicit terram , & facit eam tremere.* Su voz la hace estremecer con formidables bayvenes: *Dedit vocem suam mota est terra.* No concuerdan los Interpretes en la declaracion de esta voz Divina, que tanto espanto causò à Adán: *Cum audissent vocem Dei deambulantis in Paradiso ad auram post meridiem.* Cornelio dice, era un impetuoso viento, que desgaxaba los Arboles; y el Abulense se inclina , à que fuè un terrible Terremoto: con èl iba Dios à destruirlo justissimamente, porque es acreedor à estos estragos, el que allí abussa de las Divinas Piedades, arrojandose à la culpa, por vér dissimular el Señor, y no castiga, à el que le ofende. Y ciertamente lo huviera Dios aniquilado (dice mi San Bernardino de Sena) si no huvie-

Psalm. 103.

Psalm. 45.

Gen. c. 3.

Hic.

viera sido por el afecto, y amor á la Sacratissima
 Virgen MARIA, determinada ya, y distinguida en
 la posteridad de aquel Primer Padre de los hom-
 bres. Que tan de antemano como esto, nos defien-
 da, y sirva de muro, que detenga los rigores de la
 indignacion Divina, esta Divina Reyna: *Divina*
ultio, sicut nec Angelicam, sic nec humanam di-
mississet naturam, sed propter præcipuam reve-
rentiam, & singularissimam dilectionem, quam
habebat ad Virginem, preservavit; quia hæc be-
nedicta Puella in lumbis erat Adæ, indulgit ::
neque eum anihilavit, quia sic non fuisset exemp-
ta Beata Virgo.

Ser. 6r.

Y si Adán quedò con vida en aquel Terremo-
 to, no reconocieron este favor los havitadores de
 aquella Ciudad delincente, cuyos excessos des-
 cribe muy por extenso el Evangelista San Juan,
 pues en el espacio de una sola hora quedò destrui-
 da, dissipadas sus riquezas, y sufocada de las aguas:
 alegrandose la Corte toda del Cielo, y celebra-
 do los Santos la rectitud, y equidad, con que la
 Justicia Divina castigaba los delitos de aquella Ciu-
 dad abominable: *Exulta super eam Cælum, &*
S. Apostoli, & Prophetæ: quoniam judicavit
Deus Judicium vestrum de illa.

Apoç. c. 18.

Sin saber como me hallé embebido en estas es-
 pecies, que con tanta destreza, zelo, y discrecion
 maneja el Authòr en su Panegyrico. El que no
 conteniendo cosa, que desdiga de la piedad, Fé, é
 integridad de costumbres, es digno de que ande
 en las manos de todos para la comun utilidad. Por
 lo que concluyo con la expressiõ de San Augustin
 à otro Orador celebre, y quasi de una edad con el
 nuestro: *Studiis tuis, & ipso Sermone delector;*
teque in ista etate juvenili proficere in verbo
Dei,

Div. August.
 Epistol. 86. ad
 Casul.

*Dei, & abundare ad ædificationem Ecclesiæ, &
opto, & exhortor. Este es mi sentir (salvo melio-
ri) en este Convento de Capuchinos de Cadiz en
23. dias del mes de Noviembre de 1758.*

Fr. Luis de Cadiz.

LICEN-

LICENCIA DEL Sr. PROVVISOR.

NOS EL DOCTOR DON MIGUEL Benito de Ortega Cobo , Abogado de los Reales Consejos , Cathedratico de Prima en Leyes , y Colegial en el Mayor de la Universidad de Offuna , Provvisor , y Vicario General en esta Ciudad de Cadiz , y su Obispado: Por el Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Thomás del Valle, mi Señor , por la Gracia de Dios , y de la Santa Sede Apostolica , Obispo de dicho Obispado, del Consejo de S. M., su Capellan Mayor , y Vicario General de la Real Armada de el Mar Oceano , &c.

POR la presente, por lo que toca à nuestra Jurisdiccion Ordinaria Ecclesiastica , concedemos Licencia , para que se imprima el Sermón Morál , que en el dia primero del presente Mes , Predicó en la Santa Iglesia Cathedrál de esta Ciudad , el Señor Doctór Don Joseph Martin y Guzmán , Canonigo Magistrál de ella , en la Fiesta , que se celebra annualmente en memorial del Terremoro , que huvo en semejante dia, del año passado de mil setecientos cinquenta y cinco: Por quanto de las Censuras, que de nuestra comission ha hecho el M. R. P. Fr. Luis de

Cadiz, del Orden de Capuchinos, no resulta cosa, que se oponga á nuestros Dogmas. Dado en Cadiz à veinte y ocho dias de el Mes de Noviembre de mil setecientos cinquenta y ocho años.

*Doctór Don Miguel Benito
de Ortega Cobo.*

Por Mandado del Sr. Provisor, y Vic. General

Juan Antonio Ruiz Moreno.
Not. Mayor.

CENSURA DE EL M. R. P. Fr.

*Casimiro Fernando de Sevilla, Ex-
Lector de Sagrada Theologia, Guar-
dian, que ha sido de los Conventos de
Xeréz, y Cadiz, y actual Custodio de
su Provincia de R.R. P.P. Capuchinos.*

EL Señor Don Joseph Xavier de Solorzano, de el Consejo de su Magestad, su Ministro Honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de esta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerias en ella, y su Obispado, &c., remite á mi Censura el Sermón, que en el dia de Todos Santos de este presente año, se hace memoria annual del Terremoto, experimentado en semejante dia el año passado de setecientos cinquenta y cinco, predicò el Señor Doctor Don Joseph Martin y Guzmán, Colegial en el Mayor de Offuna, Rector dos veces de dicho Colegio, y Universidad, Maestro en Artes, Doctor en Canones, y Sagrada Theologia, Cathedratico de Escripura en Propriedad en ella, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de Cadiz, y Examinador Synodal de su Obispado, &c. Y haviendolo leído con la debida reflexion, he admirado en él la viveza del Orador, la facundia, lo energico de su estylo, el manejo de la Escripura Sagrada, y Santos Padres, lo agudo de las Sentencias, y eficacia en persuadir, cuyo conjunto (y nada menos) se requiere en tal assumpto, y en tal dia. En él se
hace

hace memoria de aquel grande, y juntamente amargo dia, en que vimos estremecerse la Tierra, con violencia, y duracion tan estraña, que apenas se halla semejante en las Historias. Y si en otras partes fué este dia muy grande, y muy amargo, en Cadiz llegó al extremo de grandeza, y de amargura; pues el recobro del gran pavòr, y susto, que causò un Terremoto tan estraño, fué caer en otro mayor riesgo, en mucha mayor angustia, al ver entumecerse las aguas, acometer las Murallas, y abrir no corta brecha, entrandose por ella, y anegando muchas Casas, causando tragedias lastimosas, entonces se viò en esta Ciudad, un theatro el mas funesto, admirandose en todos sus Vecinos la confussion, el desconuelo, la falta de consejo, el recurso à la penitencia, à los piadosos Votos, y à los propositos de emmendar la vida. Todò, y todo debe tenerse presente, cuya gran utilidad mueve al animo caritativo, de quien dá à luz este Sermòn; pues este es el fin, que tuvo su Authór, empeñandose con Apostolico Zelo en la mas viva, y mas propria pintura de aquel amargodia, para que no la entreguen al olvido; pues teniendo à mano, y leyendo tal qual vez este Sermòn, no solamente se acordarán de aquel riesgo, de aquel susto, y de aquel amago de la Divina Ira, sino que se hallarán con las mas ajustadas, y proprias reflexiones, con los mas vivos, y nerviosos argumentos, que eficazmente convencen, la obligacion à la virtud, à la piedad, y Religion. Qualquiera de los medios, de que usa esto Doctissimo Orador, si bien se medita, si profundamente se pondéra, es preciso, que cause en los corazones Catholicos un amor grande à la virtud, un constan-

tante aborrecimiento de la culpa, una verdadera determinacion á la penitencia, un serio abandono del luxo, y profanidad, y un honestissimo arreglo de la vida, y las costumbres. Estos efectos admirables desea el Author de este Sermón, que son los mismos, que deseaba el Nazianzeno en su Oracion decima quinta, en la que proponiendo al Pueblo los horrores del Terremoto, y de la elevacion desusada de las Olas: *Unde ::: Æstuentes terræ tremores, & maris sese in altum attollentis impetus?* Solicita la compuncion de aquel Pueblo, la emmienda de las costumbres, para que assi logren aplacar la justa indignacion de un Dios Omnipotente: *In lachrymis animas possidete, divinam iram reprimate, vestra vitæ studia, & instituta in melius commutantes.* Siendo, pues, este Sermón, tan util, y tan piadoso, y no conteniendo cosa alguna, opuesta á Nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni á las Leyes de Reyno, y Regalias de S. M., soy de dictamen, que se conceda la Licencia para su Impression. En este Convento de Capuchinos de Cadiz 24. de Noviembre de 1758. años.

*Fr. Casimiro Fernando
de Sevilla.*

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

DON Joseph Xavier de Solorzano, del Consejo de S. M., su Ministro Honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Gobernador, y Alcalde Mayor de esta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerías en ella, y su Obispado, &c.

DOY Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Moral, que en el dia Primero de Noviembre, que pasó de este año, dixo en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, el Señor Doctor Don Joseph Martin y Guzmán, Canonigo Magistral de la misma Santa Iglesia; por quanto no contiene cosa alguna, que se oponga a nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Regalías de S. M.; mediante a que de comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Casimiro Fernando de Sevilla, del Orden de RR. PP. Capuchinos, Custodio de su Provincia; con tal, que en cada uno de los exemplares, se comprehenda dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz a veinte y cinco dias del mes de Noviembre de mil setecientos cinquenta y ocho años.

*Don Joseph Xavier
de Solorzano.*

Por mandado de su Sria.

*Francisco Pacheco
y Guzmán.*

ET



ET APERIENS OS SUUM DOCEBAT EOS
*dicens: Beati pauperes spiritu, quoniam ipso-
 rum est Regnum Caelorum, &c. Mathæi
 cap. 5. v. 2.*

Abriendo JESUS sus labios, enseñaba á sus
 Discipulos, diciendoles: Bienaventu-
 rados los Pobres de Espíritu, porque de
 ellos es el Reyno de los Cielos, &c.



SOLO EN LOS LABIOS
 del Unigenito del Pa-
 dre se podia oír una
 Doctrina tan distante
 de las leyes estableci-
 das en el Mundo. Sola
 la Sabiduría Divina

podia sostener contra los partidarios del
 Siglo, que la verdadera felicidad consiste
 en la pobreza, en las persecuciones, y en
 las lagrymas; y solo un Dios Omnipoten-
 te bastaba á hacer eternamente dichosos,

â los que el Mundo desprecia por miserables, è infelices. Bienaventurados los Pobres de Espiritu, los mansos, los afligidos, los que lloran, dice claramente el Evangelio. Què maxima, Señores, tan nueva, y tan opuesta â todas las inclinaciones del Mundo, y de la Carne! Què language tan raro, y tan desconocido entre los hombres! Quièn se ha resuelto hasta ahora â buscar Discipulos, y Compañeros en la tierra, sin ofrecerles otro atractivo, que la pobreza, las aflicciones, y las lagrymas?

Los Reyes, los Conquistadores, los Monarchas deslumbraban con las mas lisonjeras esperanzas, para empeñar â los hombres â seguirlos. Aùn Moyfès, y los Prophetas (1) prometian â la exacta observancia de la Ley todas las felicidades, y abundancias. Solo Christo guarda para sus Amigos, y queridos, llantos, trabajos, y desdichas: y esta es la suerte, que ofrece, â los que se determinan â seguirlo.

(1)
Deuteron. cap. 7.
v. v. 12. 13. *Si post
quam audieris hac
judicia, custodi is
ea, & feceris, custo-
diet Dominus Deus
pactum tibi: & di-
liget te, ac multipli-
cabit benedicetque
fructui ventris tui,
& fructui terra tuae,
frumento tuo, atque
vindemia, oleo, &
armentis, gregibus
ovium tuarum, pro
qua jurabit Patri-
bus tuis ut daret eam
tibi.*

Pero ay Dios mio! Què mucho, que aquí nos llames â seguirte pobre, abatido, y despreciado? Bien vieron tus Discipulos, no tenias donde reclinar la cabeza, ni aùn los alivios, que gozan las avecillas en los

cam-

Bien oyeron, los convida-
 ba tomar la Cruz en los hombros, à ne-
 gar sí mismos, à crucificar la Carne
 con todos sus deseos, y sus gustos. Pero
 ¿qué podria detenerlos? Si tu sabes enjugar
 estas lagrymas; tu sabes endulzar con las
 sabrosas afluencias de tu gracia estas aflic-
 ciones, estas cruces, secreto escondido á
 la humana sabiduria del Mundo. Què mu-
 cho, que aquí nos exercites con tribula-
 ciones momentaneas? Si nos dices, que
 has de darnos en el Cielo una paga verda-
 deramente grande, (3) una medida llena,
 sobrecabundante, copiosissima, el peso
 eterno de tu Gloria, que hace ligeras to-
 das las fatigas del siglo. Así, Señor, em-
 pezaſte à hablar, luego que diste lecciones
 publicas al Mundo; este es el camino, que
 enſeñaſte, que aunque arduo, estrecho,
 sembrado de espinas, y abrojos, las em-
 botastaſte con tus Sagradas plantas, (4) las
 bañaſte con tu preciosa Sangre, con tu ſu-
 dor, y con tus lagrymas, y à pesar de
 todas las repugnancias del Mundo, del In-
 fierno, y de la Carne lo vemos poblado de
 una multitud innumerable de todas eda-
 des, Sexos, Tribus, Naciones, y Provin-
 cias,

(2)

Lucæ cap. 9. v. 58.
*Vulpes foveas ha-
 bent, & volucres
 cæli nidos: filius
 autem hominis non
 habet ubi caput re-
 clinet.*

(3)

Mathæi cap. 5. v. 12.
*Quoniam merces
 vestræ copiosa est in
 cælis. Lucæ cap. 6.
 v. 38. Mensuram bo-
 nam, & configan-
 tem, & superfluentem, da-
 bunt in sinum vest-
 rum.*

(4)

Sanctus Cypria-
 nus Epist. 56. *Chris-
 tus viam sanctæ con-
 versationis, quam
 præ currendo nobis
 monstravit ineffa-
 bili suavitate res-
 parſit. Tertulianus
 de Corona cap. 14.
 Omnes spinarum
 aculei in Dominici
 capitis, tolerantia
 obtusi sunt. Ex Ro-
 signoli Lect. 3. 10.*

cias , que cubiertos con la estola hermosa de la gracia , con las Palmas en las manos de sus victorias , y sus triumphos asisten hoy á tu Trono Divino. (§)

(5)

Apocalips. cap. 7.
v. 9. *Post hæc vidi
urbam magnā, quā
dinūmerare nemo
poterat. Et omnibus
gentibus, & tribu-
bus, & populis, &
linguis stantes ante
thronum, & in
conspectu agni ami-
sti stolis albis, &
palma in manibus
eorum.*

(6)

Ambrosius lib. 3.
de Virginibus post
initium.

Sea en hora buena, Señor : Bendica sea tu adorable providencia , que así lo quiso , y ordenaste. Pero permíteme, te diga respetosamente : *Quid crudelitati cum delictis? Quid cum funeribus voluptati?* Se admira , y con razon el grande Ambrosio (6) de la desgraciada muerte del Baptista , tan poco esperada de un Monarcha , que celebraba el día de sus años , y tan repugnante á las festivas alegrías de un convite. Quién creyera , dice el Santo , se podia acordar el Rey de un pobre preso en semejantes circunstancias , sino para usár con él alguna gracia? Quien viera despachar un recado á toda prisa desde la mesa de Herodes á la carcel del Baptista , no creería , se llevaba el indulto , y la libertad , que deseaba? Qué union pueden tener la crueldad , y las delicias? Quien se ha podido deleitar con los horrores de la muerte , ó quando los cadaveres han sazonado otros platos , que los que se sirvieron en las fabulosas mesas de Thiestes? Pero aquí , Señor , habla la

Di-

Escritura de un Monarcha Paga-
 do entregado à los excessos de la gula, y
 las pasiones mas indignas. Ay, Señores!
 Cuán diversas son las circunstancias del suc-
 ceso, que me horrorizo al concebirlo!
 Cuántas son nuestras abominaciones, y
 maldades, quantos son nuestros excessos,
 y delitos! Que en un dia, en que se cele-
 braban las bodas de la Esposa del Cordero,
 quando todo el Impyreo concurría á aque-
 lla Cena grande, (7) á gustar el Manà es-
 condido, que se prepara á los Santos, y
 escogidos en la Gloria, precisamos à nues-
 tro Dios à tomar las Armas, para castigar
 nuestras culpas, lo provocamos, á que se
 acuerde de su Justicia, y de las injurias de
 su Santo Nombre, le obligamos, á que se
 levante, para manifestar la Justicia de su
 causa: (8)

(7)
 Apocalipsis cap.
 19. v. 9. *Beati qui*
ad cenam nuptia-
rum Admi vocati
sunt.

Aún todavía, Señor, permanecen en
 nosotros las terribles impresiones, que
 hizo aquel dia tu Justicia. Aún todavía
 nos parece, que vemos moverse los cimien-
 tos, y las columnas de los Templos, des-
 plomarse los mas fuertes Edificios, tem-
 blar la tierra tus iras con medrosos baybe-
 nes; soltarse las ondas del Oceano, y
 todas

(8)
 Psalm. 73. v. 22.
Exurge Deus, vin-
dica causam tuam.

(9)
3. Reg. cap. 8. v.
47.

todas las criaturas armarse , para vengar de su Criador las ofensas , con que el hombre le desprecia , y agravia. No negámos, Dios mio , que somos acreedores à estos, y aún mayores castigos: (9) *Peccavimus, iniquè gessimus , iniquitatem fecimus.* No es mucho , que aquel dia nos arrojaßes de tu Templo , si nos venimos à la Iglesia à hacerle testigo de nuestras irreverencias , y torpezas : si muchas veces se mixturan con el incienso , que te ofrecen en los Altares tus Ministros , los negros humos de la vanidad , de la obscenidad , de la soberbia, ~~que enseñan~~ , risas , trages , y movimientos indecentes vemos salir de los Fieles, para profanar tu Santa Casa. No es mucho se canse el Mar de tolerarnos , y sufrinos; preciso es , que la tierra quiera sepultarnos en su centro, si yà el Mar no tiene abyssos , donde ocultar nuestra ambicion, nuestras usuras , è injusticias , ni la tierra puede yà con tantas blasphemias à tu Santo Nombre , tantos juramentos , testimonios falsos , calumnias , profanidades , y desordenes , que nos precissan à decir abiertamente: *Repleta est terra iniquitate à facie eorum,* (10) que està yà la tierra rebofando abomi-

(10)
Genesis cap. 6. v.
13.

7
inimicaciones, y maldades, y era preciso purificarla, y renovarla.

Pero, Señor, en el día de Todos los Santos? Quando la Iglesia te acuerda el amable nombre de tu Madre Santísima, las tareas, las peregrinaciones, los trabajos de tus Apóstoles, el merito de los Patriarchas, y Prophetas, la sangre derramada de los Martyres, las penitencias de los Confesores, y las Virgenes? Quando te contemplamos oyendo los dulces canticos, con que te alabarán por eternidades en la Gloria, entonces, Señor, entonces pudiste enviarnos un castigo tan temido, y tan terrible, una tribulacion verdaderamente grande, que apenas tiene exemplar en la historia, con que podámos igualarla? *Ubi sunt misericordiae tuae antiquae Domine?* (11)

Donde están, Señor, tus misericordias, y clemencias? Quando solo al oír el nombre de Abraham, de Isaac, y de Jacob en el antiguo Testamento, te acordabas de tus pactos, de tus juramentos, y promessas, suspendiendo el enojo de tu Justicia airada. (12)

Asi nos parece, Señores, que tenemos derecho, para llorar nuestra desgracia.

Pero

(11)
Psalm. 88. v. 50.

(12)
Exodi cap. 19. v. 16.

Pero nos dexámos llevar excessivamente
 de la memoria de los males, que nos cer-
 can, y no tenèmos el zelo debido por la
 gloria de Dios, y la Justicia de su causa.
 Las lecciones, que se dàn hoi en el Evan-
 gelio á los Santos, las verdades, que bas-
 taron en los labios de los Apostoles, para
 convertir un Mundo pagano á Jesu Chris-
 to, son yà assumpto de burla, y menos-
 precio para aquellos, que se tienen por
 Catholicos, ô á lo más objecto de una fee
 endeble, macilenta, y enferma ignomi-
 niosamente desacreditada con sus vicios.
 Confessemoslo, Señores; hai alguno, que
 seriamente crea, que la felicidad consiste
 en las lagrymas, en la pobreza, en los tra-
 bajos? Tenèmos por Artículo de Fè, lo
 que nos dice en este punto el Evangelio?
 Hai alguno, que ciertamente se persuada,
 que solo los pobrecitos, los mansos, los
 afligidos, los humildes son Bienaventura-
 dos en la tierra? Pues qué querèmos Chris-
 tianos? Qué estrañamos, que la tierra se
 estremezca, que se repitan todos los espán-
 tos, y temblores del Sinai, quando se in-
 timò la Ley á los Judios grosseros, y car-
 nales, si estàmos nosotros mas revèlde,

que

que ellos para oír la voz del Evangelio?
(14) Preciso es, que os hable el Océano,
grite la tierra, clamen las piedras las Sa-
gradas verdades, que no se oyen, ni se
aprecian en los labios de los Ministros del
Altísimo.

(15)
Exodi cap. 19. v. 16.

Solo un Terremoto podria desarraigår
las perniciosas maximas, con que discurre
el Mundo en esta parte, pues jamàs podrè-
mos aprovecharnos de los exemplos de los
Santos, si creemos, que eståmos dispen-
sados de buscar la Santidad, de practicar-
la, y de seguirla: si nos persuadimos, que
podèmos salvarnos à menos costa, que los
Santos, sin andår por sus mismas sendas,
y caminos. Estos son los pretextos, con
que, quedandose hoy el Mundo en una ad-
miracion estèril de la Santidad de los Jus-
tos todos, que venera la Iglesia, dexa bur-
lados sus intentos. Oyen los mundanos la
Santidad, la admiran, la veneran, pero
se persuaden, que no es privilegio para
todos los Fieles, ni estado, que compre-
hende al Christianismo. Celebranse en el
Siglo los meritos, y las virtudes de los
Justos; pero se consuela, con que hai otro
camino mas suave para el Cielo, y que

B

pue-

puede assegurarse la salvacion eterna, sin pretender ser Santos en el Mundo. Dos engaños perniciosísimos, Señores, que nos descubrió claramente el Terremoto. *No es tan difícil la Santidad, de suerte, que estemos dispensados de seguirla:* Primera proposicion de mi discurso. *No es tan fácil la Salvacion eterna, que pueda asegurarse, aunque renunciemos imitar à los Santos en el Siglo.* Segunda proposicion de un assumpto digno de toda vuestra atencion en este rato, que os descubrirà la causa de haver Dios imbiado el Terremoto el dia de Todos Santos; que à mi me toca probarlo, y persuadirlo.

(14).

Chrysoftom. tom.
1. in terremotum,
& Lazarum Hom.
6. num. 2.

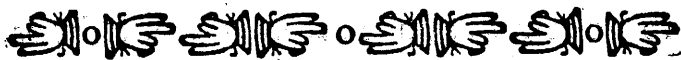
(15)

Chrysoftomus ibi-
dem.

Verum dicendo, quid proficis? (14) Se decia à si mismo el Chrysoftomo, predicando en Antiochia despues de un Terremoto. Qué frutos configues de los Sermones, que predicas; qué efectos causan las exortaciones, que te oímos? Ay, Señor! Si con este desengaño subia al Pulpito un Chrysoftomo, qué podré Yo esperar, hallandome tan distante de su zelo, de su eloquencia, y de su espíritu? Pero no es posible, diré Yo con el mismo Prelado, (15) que, cayendo el grano de la Divina Palabra en

tan-

Tanta muchedumbre, dexé de llevàr algunos frutos. O la tercera parte, ô la decima, ô una Alma sola puede ser, que oiga, como debe la Divina Palabra; y razonerà, trabaje Yo gustoso por un Alma, quando tengo la fortuna de servir â un Pastor tan bueno, que se dexò noventa y nueve en el monte, porque sola una oveja no se pierda: â un Dios, que en medio de los ardores del dia, por buscar â un Alma perdida, camina, fuda, se fatiga, y la espera benigno junto â un pozo. En vuestro nombre, Señor, arrôjo la red del Evangelio. Vuestra Madre SSma. me dirija con los auxilios de su gracia: AVE MARIA.



Et aperiens os suum docebat eos, &c.



O olvideis jamàs, decia San Juan Chrysostomo â los Fieles de Antiochia, la tarde de aquel horrible Terremoto. (16) *Illam itaque vesperam terremotus perpetuo cum animis vestris volvit.* Yo puedo asseguraros, que no temè,

(16).
Chrysost. tom. i.
Hom. 6. in Terremotum, & Lazarum, num. 2.

mi, como todos temieron, el Terremoto, que sentimos. Sentí sì, temo, y temerè continuamente la causa, y el origen, que tuvo el Terremoto. *Alij quidem omnes propter terremotum timore correpti erant; ego vero propter causam terremotus.* (17) Así se explicaba este Santo Prelado, predicando en semejantes circunstancias, y esto mismo desearia Yo poder imprimir eficazmente à mi Auditorio. No intento, Señores, traerlos à la memoria aquel tremendo dia, para haceros temblar con sustos, y temores inútiles, parecidos à los que tuvieron los Egypcios con las horribles fantasmas, que veían la ultima noche, que estuvieron los Hebreos en Egypto. (18) No quiero Yo temores, que desmayen los animos, y no purifiquen las conciencias. No quiero detenerme en persuadiros, que este, ó el otro Santo determinadamente os librò de un riesgo tan tremendo. Todo pudo ser en esta parte; y lo cierto es, que en este dia celebra la Iglesia nuestra Madre en una Festividad sola el merito de todos los Santos, para que multiplicandose los Intercessores, consigamos de la Divina Misericordia las deseadas abundancias. Tiemblo;

(17)

Chrysostom. loco proximè citato.

(18)

Sapientiae cap. 18.
v. 17. *Tunc continuo visus somniorum malorum curbauerunt illos, et timores superaverunt isperati.* Idem habetur. v. v. 18. 19.

Catholicos, y quiliéra, que todos temie-
ramos la causa, y el origen, que tuvo el
Terremoto. Bien conozco, os debo decir
con el Chrysostomo, (19) que, quando
nos dà Dios una voz tan eficaz, y penetran-
te, quando son tan recios, y fuertes sus
avisos, aún todavia no queria destruirnos.
Mas temo, dice el Santo, à un Dios indig-
nado, que calla, y dissimula nuestras cul-
pas, que à un Dios, que nos amenaza, y
avisa del infeliz estado, en que vivimos.
Amenazò à Ninive, porque queria conser-
varla; callò, dissimulò, sufrió à Sodoma
sus excessos; porque havia resuelto abra-
sar de una vez sus obscenidades, y delitos.

Oigamos humildes estos avisos de su
airada Justicia: escuchémos la voz de las
criaturas insensibles: atendámos al Ser-
mòn, que nos predicaron la tierra, las pie-
dras, y las aguas. Ay, Señores! Si serian
yà aquellos para nosotros los ultimos avi-
sos? Si será precisso otro Terremoto, para
que no nos hagámos desentendidos à los
exemplos de los Santos? Si aún todavia
tendremos valor, para crecernos dispensa-
dos de aspirár á la Santidad propia de
nuestra esphera, y de nuestro estado, aun-
que

(19)

Chrysostom. ci-
tata Hom. 6. in Ter-
remotum, & Laza-
rum num. 1.

(20)
1. ad Thesaloni
cap. 4. v. 3. *Hæc est
enim voluntas Dei,
Sanctificatio vestra.*

(21)
Ad Hæbreos cap.
12. v. 14.

que la Escriptura diga abiertamente, que es voluntad de Dios, que vivamos Santos en el Mundo? *Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra.* (20) Aunque el Apostol Pablo nos asegure, no verémos à Dios, si no seguimos las mismas sendas, y caminos de los Santos? *Sequitur: Sanctimoniam, sine qua nemo videbit Deum.* (21) Si creerémos yá, que la felicidad verdadera consiste en los trabajos, en las aflicciones, y en las lagrymas? O imaginarémos obras de supererogacion, ô de consejo el merito todo de los Santos, calificando sus virtudes por ejercicios voluntarios, de que podamos dispensarnos en el Siglo? Si havrà bastado el Terremoto, para desengañarnos, que ni los ejercicios de la Santidad son tan difíciles, como el amor propio nos abulta, ni nuestra flaqueza tan debil, tan sin alientos, y sin fuerzas, como voluntariamente discurrimos? O, Señores! si acertàra Yo ayudado de la voz del Terremoto, à daros estos dos Christianos desengaños; quiero decir, à correr el negro velo de dificultades aparentes en los ejercicios, y virtudes de los Justos, con que nuestra flaqueza se escusa, y se defiende, y à manifestar las fuer-

fuerzas , y facultades , que tiene verdaderamente nuestra Alma , para seguir los exemplos de los Santos , á pesar de la fragilidad , y la flaqueza , que erradamente ponderamos , y de que abussamos para nuestro peligro. Voy en el nombre de Dios á ver si acierto á conseguirlo.

Todos dicen hoy á vista de la multitud dichosa de los Santos: *Moriatur anima mea morte Justorum.* (22) O, si Yo pudiera tener la suerte , y la fortuna de los Justos ! Pero quien podrá subir al encumbrado monte , á donde hoy llevó el Señor á sus Apostoles ? No , no es este privilegio de la multitud , que le sigue , dice el Señor San Ambrosio : aunque todos busquen su exemplo , y su Doctrina , las Turbas se quedan en el llano , mientras el Señor se retira con sus Apostoles al monte : *Non sequitur ad excelsa , non ascendit ad sublimia.* (23) No todos son aves , para subir de los llanos á los montes , como asegura , y repara bien el Real Profeta : *In Domino confido : quomodo dicitis animæ meæ , transmigre in moitem , sicut passer ?* (24) Harémos con aguardar á la falda del monte , á que baxe el Señor , y se digne de remediarlos , y de oírlos. Estas son las
con-

(22)
Numerorum cap.
23. v. 10.

(23)
Ambrosius lib. 5.
in Lucam cap. 6.
post initium.

(24)
Psalm. 10. v. 1.

consideraciones, con que se desmayan muchas Almas pusilánimes, y â veces desamparan el camino de la perfeccion, que emprehendieron: de estas reglas se valen los libertinos, para burlarse de las Almas virtuosas, quando no las ven brillâr con aquellos prodigios de la gracia, que se admiran en las historias de otros Santos. No cuentan en el numero de los Justos sino aquellos Heroës de la gracia, que, ô fueron prodigos de sus caudales, y riquezas, ô se miran cubiertos de su sudôr, y de su sangre víctimas de la Fè, y la penitencia.

(25) No quiere el Mundo celebrar otros Santos, que Antonios, Hilariones, Pablos, Vicentes, y Lorenzos, no admite otras Santas, que Ineses, Lucias, y Cecilias, ni le parece, que hai otra virtud, que aquella, que deslumbra con el esplendôr ruïdoso de las maravillas, y prodigios.

P. Segaud Serm.
de Todos Santos,
tom. 1. pag. 13.

Pero si buscâmos el origen de estos colores tan subidos, con que pinta el Mundo el merito, y las virtudes de los Santos, no es otro, que para concluir, que la Santidad es una cosa dificultosa, ô imposible, y que el comun de los Fieles està dispensado de seguir los passos de los Santos; como

finio huviera Santos zelosos por la Fè de
 Jesu Christo, sin haverla llevado como Xa-
 vièr, y Pablo mas allà de los Mares : Santos
 retirados de los riesgos, y peligros del
 Mundo, sin haver habitado en los desier-
 tos : Santos castos, mortificados, peniten-
 tes, sin haver desafiado los tyranos, ô ha-
 verse enterrado en un Sepulchro, para sa-
 tisfacer â Dios por sus delitos. Desengañe-
 monos, Señores, dice un Author piadoso,
 (26) un thesoro no es menos estimable, si
 se adquiere por una larga, y regular eco-
 nomia, que quando se logra de repente
 por un successo extraordinario. Los exta-
 sis, las revelaciones, los prodigios regular-
 mente son frutos, son efectos, son conse-
 quencias de la Santidad de los Justos; pero
 la pobreza de espiritu, la innocencia de las
 costumbres, la penitencia, la humildad, la
 mansedumbre es la Santidad essencial; es
 el merito proprio de los Santos. Hai un S.
 Joseph, un Zacharias en las Divinas Es-
 cripturas, de quienes no se leen mas mila-
 gros, ni prodigios, que haver llenado las
 obligaciones de su estado. No son Santos,
 los que ahora veneramos en el Cielo, por-
 que tuvieron raptos, revelaciones, y exta-
 sis,

(26)
 P. Segaud, ibi-
 dem.

sis, ò hicieron maravillas, y prodigios; antes si tuvieron todas estas distinciones de la gracia, porque fueron humildes, mansos, caritativos, y pacíficos, como hoy nos dice el Evangelio; y aún para que la multitud de sus revelaciones no le ocasionara alguna presumpcion, ò vanagloria, (27) se le dió una tentacion molesta al Apostol San Pablo. Mas seguros vamos por la humildad, por la mortificacion, y penitencia, que por las revelaciones, y los éxtasis. Todos, quiere el Señor, que vivamos Santos, puros, immaculados en sus Divinos ojos; pero no es preciso, que todos seamos Apostoles, Doctores, Patriarchas, ò Prophetas; solo es indispensable, que tengamos una vida inocente, y arreglada á las obligaciones del estado. (28)

(27)
2. ad Corinth. 12.
v. 7. *Ne magnitudo
revelationum extol-
lat me datus est
mihi stimulus carnis
meae, &c.*

(28)
1. ad Corinth.
cap. 12. v. 29. *Num-
quid omnes Aposto-
li? Numquid om-
nes Prophetæ? Num-
quid omnes Docto-
res? &c.*

(29)
Apocalipsis cap.
7. v. 5. 6. 7. 8.

Los Santos forman un numero crecido, que no puede contarse, de todas edades, Sexos, Tribus, Naciones, y Provincias; y aunque tenga doce mil la Tribu de Levi (29) consagrada á los Divinos ministerios, otro tanto numero tienen las demás Tribus dedicadas á los negocios Seculares. La opulencia santificò á Abraham, como la pobreza justificò á Lazaro en el Siglo. El mane-

jo de la Judicatura â Samuél, como â Abèl las mieses , y los campos. La guerra â los Machabèos , como el Sacerdocio â Onias. La Corona â Ezequías , como â Tobías dár sepultura â los difuntos. Los cuydados del Gobierno â Joseph , como el servir â Mardocheo. En la Corte viviò Santa Esthèr, Judith en su retiro , Debora en medio de las Tropas, y Soldados. Del Santo Job dice la Divina Escripura , que no tenia semejante en la tierra, (30) y no por esto leemos, huviesse habitado en los desiertos , antes sì que tenia hijos , familia , caudales , y muchos cuydados â su cargo. Todos pueden ser Santos, si viven conforme al Evangelio. O si huvieran durado aquellos dias primeros despues del Terremoto, sin mas milagros , revelaciones , ni prodigios , que respetar los Templos , santificar las calles, como entonces se hacia , con la honestidad, y la modestia , rezando , como se rezaba entonces con devocion el SSmo. Rosario, frequentando con dolor , y proposito los Santos Sacramentos , cortando las ocasiones de la culpa , entrando la leccion espiritual en lugar de los bayles , risas , y comunicaciones indecentes ; si todo esto hu-

(30)

Job cap. 1. v. 8.

*Quod non sit di si-
milis in terra.*

viera durado , como empezó à practicarfe , y seguirfe , quantos pudierámos yà contarlos en la classe , y esphera de los Santos. Todo esto lo practicabamos entonces , sin que nos pareciesse tan arduo , tan duro , y imposible , como ahora lo figura el amor propio. Pero, ô dolor ! *Dic mihi*, nos dice à todos el Chrysostomo , *nonne anno superiore concussit Deus civitatem nostram ? Ubi autem tres dies transferunt , omnes rursus in pristinam reversi sunt nequitiam.* (31)

(31)

Chrysostom.com.
2. in Acta Apostol.
Hom. 41. num. 2.

No es cierto, que ahora tres años hubo en este dia una eficaz , y prompta reforma en las costumbres ? No se pedia à voces la absolucion à los Sacerdotes en las calles ? No se resolvió moderar la profanidad de esse vestido tan superior à tu caudal , y tu fortuna , que tantas veces te ha precisado à abandonar à Dios , para mantenerlo , y conservarlo ? No se procuraba satisfacer à la Divina Justicia, y templar el severo enojo , que merecian nuestras culpas ? Pero apenas se passaron algunos dias , quando se volvieron à executar los mismos excessos, y delitos. Buenos testigos son nuestras conciencias , Catholicos. Quanto tiempo nos durò aquel fervor , aquel cuydado , aquel pro-

propósito de enmendar la vida, que havia producido el Terremoto? O si en este punto os vierais precisados à responderme à mi, ¿como efectivamente respondereis, quando se os haga cargo en el Tribunal Divino. Qué veleidades tan monstruosas, qué inconstancias tan vergonzosas se descubrieran en los santos propósitos? Os duraron tres dias, como asegura San Juan Chrysostomo, que en Antiochia duraron? Ay, Señores, como temo, que en Cadiz à muchos les duraran menos tiempo! Y aunque nos durassen tres dias, no merece Dios de nosotros más fidelidad, que tres dias? Nos ha dado algun motivo, para que le faltemos à las palabras, que le damos? Qual, pues, fué la causa de esta tan sensible mudanza? *Ex ignavia multa*, dice el Chrysostomo. (32) Nuestra desidia, nuestra pereza, nuestra veleidad, nuestra inconstancia fué el origen de esta criminal reincidencia. No hay que alegar la fragilidad, y la flaqueza por excusa, pues es un desenydo, una negligencia voluntaria la causa de los males, que lloramos.

Fragiles fueron, como somos nosotros, los Santos, que hoy veneramos, y aplau-

(32)
Chrysostomus
ibidem.

aplaudimos. Todos heredaron de un Padre revelde una naturaleza sujeta á corrupciones, y miserias. Las Palmas, que llevan en las manos, las cogieron entre las mismas espinas, y abrojos, que pissamos nosotros. Sus Coronas no están precissamente formadas de las flores de la integridad, y la inocencia; sus gemidos, sus penitencias, y las lagrymas, que la Iglesia refiere en sus Historias, nos dicen, que fueron fragiles, endebles, y muchos pecadores, como somos nosotros. (33) *Et nos ipsi primicias spiritus habentes, intra nos gemimus*, dice por todos el Apostol San Pablo. Aun los que hemos recibido las primicias de la gracia, y del espiritu, hallamos mucho que llorar en nuestras vidas. Al fin como dice San Ambrosio, (34) los Santos no fueron de naturaleza mejor, sino mas observante, que nosotros; no ignoraron los vicios muchos de ellos, sino los corrigieron, los lloraron con una sincera penitencia. Quantos experimentaron aun mayores riesgos, y peligros, que tenemos nosotros? Quantos nacieron poco despues del tercer Siglo, donde la corrupcion, que se veia en las Ciudades Christianas, (35) les precissaba á

(33)
Ad Rom. cap. 8.

v. 24

(34)
Ambrosius lib.
de Sancto Joseph.
*Cognoscimus illos
non natura prastan-
tioris fuisse, sed ob-
servatioris, nec vi-
tia nescisse, sed em-
mendasse.*

(35)
Fleuri Costum-
bres de los Chris-
tianos, á num. 52.
Histor. comuniter.
ad sæcu 3.

retirarse á los desiertos. Quantos en el primero, y el segundo, donde no podian descubrir la Fé, que professaban, sin entregar el cuello al cuchillo, ó arrojarle á los pozos, á las ruedas, las fieras, y los garfios. Pues fragiles, y endeblees fueron, como somos nosotros; pero el mismo Evangelio, que nosotros oimos; el mismo Inferno, que tememos, la misma Gloria, que esperamos, los conservaron firmes, y constantes en la gracia, que les franqueò la inocencia, ó con la penitencia restauraron.

O si no, pregunto, Señores, no eramos tan debiles, tan fragiles, como somos ahora, el dia de aquel terrible Terremoto? No es cierto, que huvó entonces á lo menos algunas treguas en las culpas? No se cortaron las comunicaciones indecentes, no se refrenaba la lengua, no se rezaba con fervor el Rosario de MARIA Santissima, no se acudia con edificacion á los Templos à oir la Divina Palabra, y frequentar los Santos Sacramentos, que á penas se podia entrar en las Iglesias? No es cierto, que el mas libertino, y Atheista si no se convirtió del todo, á lo menos se le elaron, y estancaron las pasiones en el pecho (36) como las

(36)

Bella comparacion de San Juan Chrysostomo tom. 2. Hom. Post Terremotum, & Lazarum num. 1.

las Serpientes con la nieve, de modo, que no podia despedir el veneno de la vanidad, de la codicia, y la impureza? Pues donde estaba entonces la flaqueza, y la fragilidad, que tanto ponderamos? Somos fragiles, es verdad; pero nuestra flaqueza la debemos mirár, para huir los riesgos, y peligros de la culpa; y la lastima es, que en los convites, en los passeos, en las diversiones, en los bayles estamos tan tranquilos, y seguros, como si fuéramos mas fuertes, y robustos, que todos los Santos del Impyreo; defendemos con mas tenacidad, que nos son permitidos, y licitos, que si huvieramos oído sobre este particular la revelacion de algun Angel, y para guardar los Mandamientos de la Ley de Dios, nos acordamos de la fragilidad, y la flaqueza. Ay, Señores, cómo descubre la falsedad de estas excusas el Terremoto, que sentimos, cómo nos hace inexcusables, para seguir los passos de los Santos! No es tan difícil la Santidad: bien lo haveis visto. No es tan difícil la Santidad, de modo, que estemos dispensados de seguirla; pero nos falta, que oír, quanto se arriesga la Salvacion eterna, si nos negamos á imitar los Santos

en el Siglo; segunda proposicion, que ofrece persuadirnos, y que acabará de hacernos responsables á las verdades, que nos enseña el Evangelio.

Una de las mas perniciosas ilusiones, que tiene establecidas á sus partidarios el Mundo, es la facilidad de salvarse, ciñendose á una especie de medianía en la virtud, sin que sea preciso solicitar la perfeccion. No hai otra cosa mas comun entre los Fieles, que ponderar los privilegios de esta vida comun, y ordinaria, en la que con pretexto, de que nada se hace, que se oponga gravemente á la Ley de Dios, se vive de acuerdo con las pasiones, y apetitos. Lo preciso para salvarse, dicen los Mundanos, consiste en guardar los Mandamientos, esto es, lo esencial en un Christiano; lo demás bueno es; pero es accesorio, es de consejo, es bueno para los desiertos, y los Claustros. Hablemos mas claro, Señores. Si se ve una Persona, que se aflige, y enristece por sus culpas; que ayuna, se mortifica, se retira de los concursos, y diversiones del Mundo, usa de Oracion, frequenta los Santos Sacramentos, y los Templos; usa de un trabajo decente, pero moderado, y honesto; no

se dice, que estas son gentes escrupulosas, y apocadas; que la Ley de Dios no manda tanto? Si algun Alma devota se niega à oir una murmuracion del Proximo, baxa los ojos, para retirarlos de algun riesgo, se escusa à ciertas libertades indecentes, que con el nombre de marcialidades pretende establecer el espiritu del Siglo, no se le dice, que para servir à Dios no es menester embustes, que estas son mas hypocrencias, y antiguallas, que recato. No es esto, Christianos, lo que havreis oido, y àun lo que havreis dicho vosotros muchas veces? No se crea en el Mundo, que la pobreza de espiritu, las aficciones, los trabajos, y las demás virtudes, en que pone la felicidad verdadera el Evangelio, no son cosas precissas, para guardar los Mandamientos, y que solo hablan con los Santos?

Ay! Señores: no quisiera inquietar vuestras coneciencias; pero debo deciros, para cumplir con mi Oficio en este dia, no es tan facil la salvacion, como creéis en esta vida, que el Mundo llama regular, y ordinaria: està muy arriesgada, es muy temible la perdicion eterna, sino andais por las mismas sendas de los Santos. Yo

con-

convengo, Señores, pues así lo dice Christo, que infaliblemente se salvarà, el que guardare sus Santos Mandamientos. Pero haveis entendido bien, lo que quiere decir guardar los Santos Mandamientos? Os parece, que muchos de los Santos, que hoy venera la Iglesia, sabemos hayan hecho otras cosas mayores, que la observancia exacta de las Divinas Leyes? Las guardais vosotros en esta vida, que llamais ordinaria? *Quis est hic, & laudabimus eum?* (37) Mas milagro será para mí conservar la gracia de Dios en esta vida, que tanto se acomoda á las pasiones, y apetitos, que los portentos, y prodigios, que en los mayores Santos admiramos. Bien se conoce, no haveis penetrado bien, lo que se encierra en estos Divinos Mandamientos. No os pido Yo otra cosa en este dia, sino que los guardéis perfectamente; pero es preciso, que embie Dios un Terremoto, para que el Mundo entienda, á lo que está obligado en fuerza de estos Preceptos Soberanos.

Todos debemos, Señores, buscar la perfeccion del estado, en que vivimos: es proposicion comun entre los Santos, y Theólogos. (38) No hablo de aquella per-

(37)
Ecclesiastici cap.
31. v. 9.

(38)
Vindicias de la
Virtud, part. 2. cap.

feccion , que tiene de precepto la observancia de muchos consejos Evangelicos , como la pobreza actual voluntaria , la obediencia , el celibato : dentro de la perfeccion Christiana hai mas , y menos ; hai grados , espheras , y gerarquias diversissimas , y estas que he referido es propria de los Claustros Religiosos. Háblo solo de la perfeccion transcendental , y essencial del Christianismo , que consiste principalmente en la observancia de los preceptos graves , que á cada uno en su estado le obligan. Háblo de aquel adorno interior del Alma , que se dan la Fé , la Caridad , y la Esperanza , en que consiste la perfeccion fundamental de la Religion , en que vivimos. Podréis decirme , que sin Fé , Esperanza , y Caridad puede alguno salvarse , ni guardar los Santos Mandamientos ? Creo , que no habrá Catholico , que se atreva á contradecirme en este punto. Pues Yo añado , que en la vida , que llamáis regular , y ordinaria està muy arriesgada la Fé , la Caridad , y la Esperanza , y que todo esto solo se asegura , y se conserva , si se solicita , si se busca por los mismos medios , y caminos , que lo lograron , y adquirieron los Santos.

Vámonos á la experiencia, Señores; probemonos á nosotros mismos, hagámos una prueba de nuestra Fè; como pedía el Apostol San Pablo á los Corinthios: *Vosmetipsos tentate, fratres, si estis in fide, ipsi vos probate.* (39) Es la Fè una virtud sobrenatural, por la qual no creemos de qualquier modo las verdades eternas, que éstas tambien las creen los Demonios, y tiemblan, (40) si no las creemos con un assenso tan firme, y tan constante, que estémos dispuestos á derramar la sangre, si fuere preciso, á apurar todas las experiencias de los Tyranos, y Verdugos, antes que negár una sola Verdad, de las que nuestra Religion nos enseña. Esta es la Fè sobrenatural, sin la qual, ni es posible agradár á Dios, ni guardar sus Santos Mandamientos. (41) Y estamos seguros, de que, si el dia del Terremoto huviera venido el Hijo de Dios á juzgarnos en España: *Putas inveniet fidem in terra?* (42) Hallaría en nosotros aquella Fè tan celebrada de los antiguos Españoles; encontraría en nuestros corazones este thesoro preciosísimo, que nos dexaron nuestros Padres? Si volvieran aquellos, no sé, si les llame desdichados,

(39)

2. ad Corinth. cap.
13. v. 5.

(40)

Demonies credunt, & contremiscunt. Jacobi cap. 2.
v. 19.

(41)

Ad Hebræos cap.
11. v. 6. *Sine fide nitem impossibile est placere Deo.*

(42)

Lucæ cap. 18. v. 8.
Mathæi cap. 21. v.
43. *Auferetur á vobis regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus ejus.*

ô felices Siglos , en que tanta sangre derramò en España la crueldad de los Emperadores Romanos , si vieràmos delante de nosotros las fieras , los potros , los garfios , las llamas , y las ruedas , havrà ahora otras Leocadias , Libradas , y Victorias ? Se hallarían otros Acisclos , Justos , Pastores , Servandos , y Germanos ? Tendriàmos valòr , para imitarlos en su sufrimiento , y su constancia , los que no hemos tenido aliento , para vencèr la vil inclinacion de un apetito , ô de una tentacion , que nos molesta ? Ay ! si no hubiera en España el Tribunal inexorable de la Fè , què fuera de nosotros ? Si esta Viña plantada , y cultivada con tanto esmero por el Supremo Padre de Familias , no tuviera esta torre , y esta cerca , còmo podriamos temèr , se huviesse entregado yà á otros Arrendadores , que pagassen mejor , que nosotros los debidos frutos ? (43) Bien lo temìa Santo Thomàs de Villanueva , quando empezaban à descubrirse las Americas : *Auget timorem nostrum* , predicaba en Valencia este Santo Arzobispo , *hac nova apud Indos alterius Orbis revelatio* : Temo , que nuestras culpas hagan passar la Fé , que profes-

(43) Sanctus Thomas FERIA 6. post Dominic. 2. Quadrages. *Auget timorem nostrum hac nova apud Indos alterius Orbis revelatio , qua gens Barbara cum fidem amplexari jam ceperit , merito est timendum ne propter nostram malitiam transeat ad Indos Deus nobis expulsus.*

famos, à las Indias, como la han perdido otras Naciones en la Europa, que tuvieron la desgracia, de merecerse una mudanza tan funesta. Las Heregias, Señores, las Sectas, y los Cismas no han tenido otro origen, que la relaxacion de las costumbres. Me atrevo à deciros, que las inquietudes de Alemania no tuvieron otro principio, sino una relaxacion semejante, ô muy parecida, à la que por acà experimentámos. (44) La diferencia de ellos à nosotros consiste, en que acá el Santo Tribunal de la Fé, vela en el Campo de la Iglesia, para apartar del grano la zizaña, antes que crezca, y lo sofoque; que si allà hubiera havido un Tribunal semejante, que à su tiempo encendiera una hoguera en Vitemberga, ni huvieran salido tantas reformas, y variaciones en la Confesion de Augusta, tantos errores de la Junta de Smacalda, tantos Cismas, y escandalos, que ahora los llora, y llorará la Iglesia, que como amorosa Madre se lastima de la ruina, y perdicion de tantos Hijos, que le apartò el Lobo infernal de su rebaño. Nos parece, que tenèmos Fé, porque estãmos en un Pais, donde no es preciso abandonar-

(44)

Bosuet, Variacion. de las Iglesias Protest. tom. 1. lib. 1.

(45)
Num. cap. 25. v.
v. 5. 8. 14.

(46)
3. Regum cap. 11.
v. 7.

(47)
Theologi communiter ad Tractatum de Spe.

donarla , para satisfacer nuestras pasiones , y apetitos ; pero si hubiera Sidonias , y Mohabitas en España , (45) quantos compràran , como Zambri à las puertas del Tabernaculo al precio de una idolatrìa un Criminal deleyte ; quantos acompañaran à Salomòn desde las aras de Venus à adoràr las infames Divinidades , (46) que le pidiera su torpeza ? Ay ! Dios mio : no permitais jamás semejante castigo en nuestra España ; mas cuenta nos tiene perecer de un Terremoto , que experimentar desdichas tan funestas.

Qué assumpto , Señores , para detenerse mucho rato ; pero no puedo detenerme. La Esperanza sobrenatural nos obliga à apreciar tanto los bienes de la Gloria , que aguardamos confiados en la Piedad Divina , que los estimémos sobre todas las glorias de este Mundo , y estèmos resueltos à perder por ellos todos los bienes de la tierra. (47) Pregunto , Señores , hai quien estime la Gloria mas , que su honor , que su vida , que su caudal , y que su fama ? Qué respuesta tan vergonzosa nos dá en esta parte la conciencia ! No nos acordamos de las usuras , los tratos ilicitos , las amifi-

tades indecentes, de que nos acusamos el dia del Terremoto? Y no me digais, que estos son vicios de los que son abiertamente pecadores; porque Yo añado, que este amor apreciativo de los bienes eternos sobre todas las delicias, y los regalos del siglo, que es propio de la virtud de la Esperanza, no lo hai en esta classe de gentes, que llama el Mundo de arreglada conciencia. Volvámos otra vez à la experiencia, Catholicos. Si nos usurpan alguna parte del caudal, que poseemos, si se opone alguno á nuestros intereses, y ganancias, si oimos una calumnia contra nuestra opinion, y nuestra fama, si procura alguno derribarnos del puesto, y elevacion, que gozamos en el Siglo, hai humildad, hai sufrimiento, hai paciencia? No prorrum-pimos en injurias, y calumnias, no se concibe odio, y deseo de venganza contra el Proximo, no hai ira, no hai encono, no hai soberbia? *A! tange montes, & fumigabunt.* (48) Ay! como se descubre entonces el interior asqueroso de esos sepulchros dealbados, de esos montes de prudencia, y regularidad, que veneraba el Siglo. Estas son las piedras de toque, que

E ma-

(48)

Plalm. 143. v. 5.

manifiestan el interior de essas Personas, que llamais de vida regular, y ordinaria; y podrèis assegurarame, que tenia Esperanza sobrenatural un hombre, que tanto siente perdèr los bienes de este Siglo? Os atrevèis à persuadirme ciertamente, que essa Persona amaba mas la Bienaventuranza, que todos los bienes de la tierra?

Ultimamente, nadie puede salvarse, sin amàr à Dios, por ser quien es, mas que todas las cosas. Este es el primer precepto del Decalogo. Havrà quien diga, que amàr à Dios con todo el corazon, con toda el Alma, frasses, con que se explica la Divina Escripura, (49) se queda solo para los Religiosos, y los Monges, quando à todos los Israèlitas, y en ellos à todo el Mundo, se le intimò de este modo este Precepto? Pues iba à deciros, que si amais à Dios con todo el corazon, con toda el Alma, os irèis acercando mucho à la gran Santidad del Apostol San Pablo; à lo menos tendrèis la firmeza de Alma de este hombre Santissimo; podrèis hacer aquel desafio, que hacia à las criaturas todas, assegurando, que ni la vida, ni la muerte, ni las mayores persecuciones, ni tor-
men-

(49)

Marci cap. 12. v. v.

29. 30.

mientos podrian separarlo del amor de Christo. (50) Ni me digais, que además de este amor de Dios sobre todas las cosas hacian los Santos otras muchas, que eran puramente consejos Evangelicos, tenían muchos ejercicios de piedad, de mortificación, y penitencia, que eran verdaderamente de supererogacion, y voluntarios. Ay! Señores: Yo no pretendo tanto. No intento precissaros á todos, á que os retiréis á los Desiertos, ó á los Claustros. No pretendo obligaros, á que hagáis los Votos tan raros, estupendos, y admirables, y las resoluciones, que hicieron (51) San Andrés Avellino, Santa Maria Magdalena de Pazis, ni el que executò Santa Teresa. Quiero sì, que améis á Dios sobre todas las cosas; que viváis resueltos á penderlas todas, antes que ofenderle; pero añado, que esso, que llamáis consejos Evangelitos, algunas veces es materia de precepto, quando su practica precissa, para no faltar al amor de Jesu-Christo, ó para librarse de una tentacion, que nos molesta. Absolutamente hablando no es preciso, para guardar la castidad, arrojarse á las zarzas, ó las brasas. Pero quando os parece, que

(50)
Ad Rom. cap. 8.
v. 35.

(51)
Ecclesia in Lect. O
2. Noctur. horum
Sanct.

se reduxeran â estos extremos un San Benito , un S. Francisco? Quando no hallaban yá otro recurso , para librarse de una tentacion vehementissima , que les ponía en riesgo la pureza. No es siempre preciso , para guardar la Ley de Dios , retirarse â las soledades de un Desierto. Pero quando os parece , tomàron esta resolucion los Pablos , los Hilariones , los Antonios? Quando la relaxacion de las costumbres , que veian en los Pueblos , temieron , que les robaria la innocencia. Los consejos Evangelicos , Señores , respecto de las Leyes , Preceptos son como las alas en las aves , que les ayudan â moverse , y elevarse por los ayres. Es verdad , que no son materia de precepto siempre , y en todas circunstancias; pero en el discurso de la vida mortal , que es una guerra sangrienta contra el Mundo , y el Infierno , si hai riesgos , si hai tentaciones , si hai peligros , el derecho de la Caridad precisa tal vez â practicarlos , para conservar pura la conciencia. (§ 2)

(52)
P. Segaud. loc.
citaro.

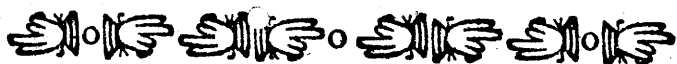
No se practicò asì el dia del Terremoto , Catholicos? Quando tan fervorosos pediais la absolucion â aquellas horas â los

los Ministros de Christo , quando tantas suplicas , oraciones , y promessas haciais á los Santos , quando tantas horas gastabais en los Templos , os deteniais entonces á distinguir , si eran estas materias de precepto , ô de consejo ? Os contentabais solo con la letra desnuda , como ahora la concebíis , de los Divinos Mandamientos ? No lo juzgabais todo preciso , para satisfacer á Dios por vuestras culpas ? Pues si ahora sois aún mas pecadores , que entonces , si Dios tiene la misma Omnipotencia , para embiarnos otros , y aún mucho mayores Terremotos , por què no guardais consecuencia en vuestros hechos ? Por què queréis arriesgar la salvacion eterna ? Creereis yá , que guardar los Santos Mandamientos no es tan facil , como decís , en essa especie de vida , que tanto os agrada , y os encanta ? Os persuadíis , que es preciso imitar á los Santos , si no queréis poner el Alma en una lamentable contingencia ?

O , Dios mio ! Como debèmos decir : *Lætati sumus pro diebus , quibus nos humiliasti , annis , quibus vidimus mala :* (53) Dichosos , y felices aquellos dias , en que duraba en los corazones de los Fieles la impresion ,
que

que hizo el poderólo golpe, que descargó sobre nosotros tu Justicia! Cuenta nos tiene, Señor, que nos humilles, y castigues; pues todo es menester, para que imitemos á los Santos, y demos credito á las verdades, que en tu Evangelio nos enseñas. Todo es preciso, Señor, para que no arriesguemos para siempre nuestras Almas. No te pido, que apartes de nosotros los Terremotos, las hambres, las enfermedades, las desgracias. Tu sabes, mejor que Yo, lo que en este punto nos conviene, y si de otro modo no se ha de alentar nuestra tibieza á oír la voz de tu Evangelio, si solo un Terremoto ha de bastar, para encendernos á seguir los exemplos de los Santos; aqui nos tenéis, Señor; dadnos la muerte, que quisiereis; dad vuestro permiso á las Criaturas todas, para que se armen contra nuestras culpas, y delitos; disponed de nosotros conforme á los altos designios de vuestra Providencia, con tal, que nuestra muerte sea pura, inocente, y agradable á vuestros ojos; con tal, que sea, quando nos halles contritos, y arrepentidos de haveros ofendido, y agraviado, quando estemos firmes,

y resueltos à perdèr todos los bienes de
 esta vida , antes que separarnos de vuestra
 amistad , y vuestra gracia , con tál , que
 nuestra muerte sea medio , para aumentár
 el numero dichoso de los Santos por
 eternidades de siglos en la
 Gloria. Amen.



O. S. C. S. R. E.

